

AREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL ALIANZA MUNICIPAL DE DESARROLLO
ECONOMICO (ALDL AMDE)

POLITICA PUBLICA 2019-2020-30

POLITICA PUBLICA PARA APROBAR METODOS DE ESTUDIOS MEDIANTE
PLATAFORMAS ELECTRONICAS
PRESENTADOS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS

ENMIENDA-01

BASE LEGAL

Boletín Administrativo Núm. OE-2020-020 emitido por la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, el 12 de marzo de 2020.

Boletín Administrativo Núm. OE-2020-023 emitido por la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, el 15 de marzo de 2020.

Memorando Especial Numero 6-2020 de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico-(OATRH)

Sección 107 (d)(7) Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en ingles).

Se enmiendan Política Pública añadiendo el inciso 6.

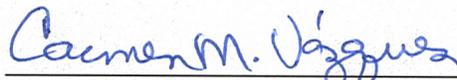
6. Se excluye el pago por hospedaje, transportación y dieta, considerando que, a raíz de la situación, no es un servicio en uso. No obstante, se pagará el estipendio y el NRP a los participantes que estén estudiando en línea según certificado por la entidad correspondiente, durante este período de emergencia por el COVID-19, y/o cualquier otra situación de emergencia debidamente declarada por el Estado y adoptada por la Junta Local.

APROBACION: Enmienda-1 Política Pública 2019-2020-30

Esta enmienda a la Política Pública es aprobada hoy, 20 de agosto de 2020, en Coamo, Puerto Rico.



Lcdo. Kevin Deynes Romero
Presidente Junta Local AMDE



Sra. Carmen Vázquez López
Secretaria Junta Local AMDE

Implementación:



Rosa Jazmín La Torre Santiago
Directora Ejecutiva AMDE

20-agosto-2020

Fecha Implementación